



SECRETARIADO TÉCNICO DE
Gobierno Abierto
JALISCO

Instituciones Abiertas contra la Corrupción
Gobierno Abierto Jalisco 2019

Presentación

El Gobierno Abierto (GA), es una forma de gobernanza que promueve los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas, en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo (según la OCDE).

GA ofrece un nuevo enfoque en la relación gobierno-sociedad civil, potencializando la generación de alternativas para las problemáticas sociales teniendo como bases sus cuatro elementos: Transparencia, Participación ciudadana (co-creación/colaboración), Innovación tecnológica y Rendición de cuentas.

La introducción de la Agenda de Gobierno Abierto en Jalisco ha marcado una nueva etapa de la administración pública a través del fortalecimiento de sus modelos de gobierno tradicionales hacia la búsqueda de soluciones a problemas de interés público empleando elementos de co-creación con la sociedad. El 15 de octubre 2015, líderes de sociedad civil organizada, academia e iniciativa privada, se reunieron con funcionarios públicos estatales y municipales para firmar la instalación del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para Jalisco (Secretariado). Este órgano colegiado tiene como objetivo promover y fortalecer la agenda de gobierno abierto. En el marco de lo anterior y con el entero compromiso de emprender acciones que permitan la construcción, apropiación y divulgación de GA en Jalisco es que se conforma el proyecto Instituciones Abiertas contra la Corrupción.

Justificación

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, de acuerdo al Artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tiene las siguientes atribuciones: XXXVI. Fomentar los principios de gobierno abierto, transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, accesibilidad e innovación tecnológica.

Instituciones responsables: El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) en conjunto con el Comité de Participación Social- SEA, desempeñaran la coordinación y el seguimiento del proyecto.

Objetivo

Fomentar instituciones abiertas en colaboración con la sociedad para desarrollar el combate a la corrupción e impunidad, utilizando herramientas de Gobierno Abierto por medio de alianzas y redes institucionales.

Objetivos específicos

- Sensibilizar a las instituciones acerca de los diferentes elementos de Gobierno Abierto (GA).
- Capacitar a las figuras enlace para la creación de mesas ciudadanas (apoyo: guía INAI).
- Monitorear /Inspeccionar el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Declaratoria por parte de las Instituciones Suscritas.

Elemento Transversal del Proyecto.

Operar bajo los principios de Gobierno Abierto establecidos en la **Declaratoria de Gobierno Abierto Jalisco**, todas las actividades-compromisos con la población a trabajar: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Organizaciones de la Sociedad Civil, sector empresarial y academia, así como los Municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara ZMG (San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco de Zuñiga).

Desarrollo

Para la implementación del presente proyecto se tienen previstas **cuatro etapas**; la **primera** la identificación de problemas sociales en mesa de trabajo con ciudadanos; la **segunda etapa** la determinación de compromisos con la incidencia /disminución de corrupción (PAL), seguimiento con ciudadanos; en lo que refiere a la **tercera etapa** menciona el fortalecimiento y difusión de compromisos; por último, en la **etapa cuarta** el seguimiento y evaluación.

ETAPA 1: Identificación de problemas sociales en mesa de trabajo con ciudadanos.

Para la identificación de los problemas sociales de los cuales se desprenden los compromisos es necesario realizar los siguientes puntos:

1. **Invitación a los participantes:** Se realizará por medio de invitación dirigida a la figura responsable de cada institución para conformar del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto.

Las instituciones que formarán parte del Secretariado Técnico Local con el objetivo de establecer alianzas institucionales clave son las siguientes:

- Instituto de Transparencia, Información pública y Protección de Datos Personales. (ITEI). El cual fungirá como la figura coordinadora.
- Sector Público: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial.
- Sector Privado: Iniciativa privada (CANACO, COPARMEX); Organizaciones de la sociedad civil (CIDES); Academia (ITESO, UP).
- Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción. El objetivo del Plan de Acción Local 2019 esta enfocado en el tema anticorrupción, por ello se invitará de manera directa para participar en las actividades constantes de Gobierno Abierto Local

Se tendrán miembros invitados, los cuales deberán llevar a cabo un proyecto específico que cumpla con los elementos de participación, transparencia, rendición de cuentas, co-creación y uso de las tecnologías que darán seguimiento al Plan de Acción Local 2019; estos miembros invitados serán cubierto por los ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Guadalajara:

- Ayuntamiento de Guadalajara
 - Ayuntamiento de Zapopan
 - Ayuntamiento de Tonalá
 - Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
 - Ayuntamiento Tlajomulco de Zúñiga.
2. **Registro.** Una vez enviada la invitación a las figuras responsables de las instituciones, se registrará la participación de cada uno de ellos para la instalación formal de cada uno de los integrantes del Secretariado Técnico Local.

3. **Firma de Declaratoria.** Cada uno de los miembros integrantes e invitados se comprometen a suscribirse al programa por medio de la firma de Declaratoria Gobierno Abierto Jalisco.
4. **Asignar un enlace responsable del seguimiento al portal de GA, para verificar el avance.**
Dirigido a: instituciones suscritas.
Responsable: instituciones suscritas.
Consideraciones: ITEI y CPS-SEA registran y validan asignación.
Herramienta: Relación de enlaces/ formato de registro.
5. **Difusión de los trabajos de Gobierno Abierto, así como también en redes sociales.**
Difusión de los trabajos en redes sociales de todas las instituciones miembros del Secretariado Técnico Local, así como en el portal de Gobierno Abierto.

ETAPA 2: Determinación de compromisos con la incidencia/disminución de corrupción (PAL).

En tanto **la segunda** etapa, consta de la implementación de las actividades que nos permitirán construir el objetivo central del proyecto *“Instituciones Abiertas Contra la Corrupción”*.

Es importante señalar que es indispensable involucrar a la sociedad civil en la resolución de problemas y la toma de decisiones públicas priorizando los pilares de Gobierno Abierto.

Esta etapa consistirá en los siguientes puntos:

1. **Participar en la sesión de sensibilización impartida por el ITEI.**
Dirigida a: instituciones suscritas.
Responsable: ITEI.
Consideraciones: Se realizarán actividades de evaluación tales como:
Registro de asistencia en razón de participantes esperados y reales, cumplimiento de objetivos de la sesión. Así como la evaluación del contenido y responsable de la sesión.
Herramienta: Cuestionario y formato de monitoreo.
Fecha: Marzo 2019.

- 2. Realizar tres mesas de trabajo con sociedad civil (mesa ciudadana), por cada una de las figuras participantes para el diseño de un compromiso institucional orientado a combatir la corrupción, incorporando elementos de Gobierno Abierto (GA).**

Dirigida a: instituciones suscritas.

Responsable: ITEI.

Consideraciones: Material de apoyo será el documento elaborado por el ITEI con apoyo de la guía INAI, donde se establezcan las características y requerimientos de las mesas.

*El ITEI y CPS-SEA facilitaran el acompañamiento y documentaran la implementación y resultados de las mesas ciudadana.

Sugerencia: Establecer entregables/evidencia que valide la ejecución: Uno de ellos podría ser la entrega del compromiso y la estrategia para el desarrollo o el plan de trabajo con determinados elementos para que sea uniforme para todos los casos.

Fecha: abril-mayo 2019.

NOTA: Entregar en junio del 2019 el plan-proyecto del compromiso por cada institución participante.

- 3. Difusión de los trabajos de Gobierno Abierto, así como también en redes sociales.**
Difusión de los trabajos en redes sociales de todas las instituciones miembros del Secretariado Técnico Local, así como en el portal de Gobierno Abierto.

ETAPA 3: Fortalecimiento y difusión de compromisos.

A pesar de que en cada etapa se realiza la difusión de los compromisos, en particular en esta fase se implementará y adoptará una estrategia de difusión y posicionamiento de Gobierno Abierto que permita a la ciudadanía ampliar sus conocimientos sobre este modelo de gobernanza proceso de monitoreo y registro de resultados por las instituciones responsables del mismo.

- 1. Programar la difusión de los avances registrados en el portal de GA en redes sociales (se tiene previsto el uso del #PorunJaliscoAbierto/#InstitucionesAbiertasJalisco).**

Dirigido a: instituciones suscritas.

Responsable: instituciones suscritas.

Consideraciones: ITEI y CPS-SEA registran y validan el material de difusión.

Herramienta: Relación de enlaces/ formato de registro.

- 2. Ilustrar por medio de evidencia gráfica el compromiso y seguimiento. La cual será montada en una exposición que permita recibir opiniones y vincular su seguimiento por medio de un código QRL.**

Dirigido a: instituciones suscritas.

Responsable: instituciones suscritas.

Consideraciones: ITEI y CPS-SEA monitorean implementación y resultados.

El QRL estará vinculado al tablero de GA como una herramienta de acercamiento para la rendición de cuentas.

- 3. Participar en la exposición de evidencias fotográficas de todos los compromisos en el 2020 con el resto de las instituciones participantes.**

Dirigido a: instituciones suscritas.

Responsable: instituciones suscritas.

Consideraciones: ITEI y CPS-SEA validan contenido y formato de entrega final.

ETAPA 4: El seguimiento y evaluación

La fecha de entrega del Plan de Acción Local 2019, se tiene programada para el mes de Junio, por lo que se tendrá que seguir la siguientes líneas de acción:

- 1. Organizar un proceso de seguimiento a las actividades con acompañamiento de OSC.**

Dirigido a: Sociedad Civil, por ejemplo: Observatorios.

Responsable: instituciones suscritas.

Consideraciones: ITEI y CPS-SEA monitorean implementación y avance.

- 2. Organizar un proceso de verificación de las actividades con acompañamiento de OSC.**

Dirigido a: Sociedad Civil, por ejemplo: Observatorios.

Responsable: instituciones suscritas.

Consideraciones: ITEI y CPS-SEA monitorean implementación y avance.

- 3. Difusión de los trabajos de Gobierno Abierto, así como también en redes sociales.**

Difusión de los trabajos en redes sociales de todas las instituciones miembros del Secretariado Técnico Local, así como en el portal de Gobierno Abierto.

- 4. Control efectivo a la percepción a la corrupción.** Es necesario determinar una evaluación con perspectiva a disminuir la percepción de la corrupción, mediante indicadores o mecanismos.

PROYECTO